

# PERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VIII

REDACCION  
REDING. NUM. 3  
ADMINISTRACION  
FORTUNY A IMPRENTA

Tarragona, Domingo 13 de Febrero 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.— Núme-  
ro suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mor norias a precios convencionales.—La correspondencia  
directa, a cargo de devuelven los originales.

N.º 2.099

## La combinación de personal

Es plausible la rapidez con que el Sr. Canalejas ha llevado a cabo la combinación de personal, y explicable, que por la composición del Gabinete y por la índole misma del partido liberal no hay podido precindir de ciertas exigencias.

Decimos esto, porque, en los nombramientos sometidos anoche a la firma de S. M. hay de todo, como en botica.

La designación del Sr. Francos Rodríguez para la alcaldía nos parece bien.

El Sr. Francos Rodríguez, conoce el Ayuntamiento por dentro, puesto que fué concejal, y conoce, además, las necesidades del pueblo de Madrid, y es de esperar que lo primero le sirva para vencer las dificultades con que ha de luchar, y que lo segundo inspire su conducta de suerte que deje grato recuerdo de su paso por la alcaldía.

Mucho deseamos poder apianar a brillante periodista, cuyos legítimos éxitos en la política celebramos como nuestros.

También es un acierto el nombramiento del Sr. Ruiz Jiménez para la fiscalía del Tribunal Supremo, por tratarse de un distinguidísimo jurisconsulto y de un hombre por todos conceptos respetable.

El Sr. Gómez de la Serna, habría estado mejor en la Dirección de los Registros, que ya desempeñó en otra ocasión, que en la de Obras públicas, pero como no carece de talento, y es trabajador, creemos que, si tiene tiempo, se impondrá bien de las exigencias de los importantísimos servicios que se le confían.

De otros de los agraciados nada decimos, porque vuelven a puestos que ya desempeñaron; pero si hemos de lamentar que a Correos y Telégrafos no vaya una persona técnica, o al menos enterada de las necesidades de los servicios.

El Sr. Sagasta, que es por lo demás persona dignísima, ha podido volver a la subsecretaría de Hacienda, u ocupar cualquier otro puesto más en armonía con sus condiciones, y no la Dirección de Comunicaciones, que tiene, en realidad, la importancia de un ministro. Sobre todo, es preciso que cargos como ese no estén sujetos a los vaivenes de la política, si se quiere que los servicios respondan a lo que el público tiene derecho a exigir.

## Vinos con sabor á moho y su curación

Este gusto procede generalmente de las vasijas mal conservadas, que no se fregaron bien antes de llenarlas de vino, y también de las uvas que se entrojaron en estado de putrefacción.

Si este defecto se nota en los vinos que se hallan sobre la madre, se les pondrá la creta en las proporciones ya fijadas, con la adición de sal común, y á las 24 horas se le trasiega á vasija bien azufrada, aireándolos todo lo posible, y se aclaran, añadiéndoles 15 gramos de ácido tártrico por cada hectolitro de vino.

Si á pesar de haber efectuado este procedimiento, no hubiere desaparecido el gusto á moho, ó el vino no se hallare sobre la madre, se le trasiega á otra vasija bien limpia y azufrada, en la que se habrá puesto medio litro ó más de aceite de oliva por cada hectolitro de vino; se va corriendo ó vertiendo luego por la espita ó canilla, y se le vuelve á la tinaja por la boca, con el fin de airearlo y mezclarlo bien con el aceite. A los pocos días se recoge éste con un cedacillo espeso, y se practica un aclaro.

## DE AFRICA

Melilla 11.

Noticias de Melilla

El tiempo mejora. Esta madrugada se han sentido dos violentas sacudidas sísmicas, que duraron siete segundos, en dirección de Oriente á Poniente.

Ha marchado en el vapor «Sevilla», los reclutas del regimiento de Melilla, con destino á Alhucemas, y el Peñón.

Han regresado los barcos que ayer se refuizaron en Chafarinas.

Hoy se ha celebrado el 20.º grado en Nador, habiendo asistido numerosa concurrencia.

## Declaraciones del Sr. Canalejas

El presidente del Consejo despachó ayer con el Rey, durando largo rato la entrevista con Su Majestad.

Al regresar á la Presidencia, saludó á los periodistas, diciendo que iba á hacer algunas declaraciones que agradecería se publicasen lo más fielmente posible, como así lo nacemos.

Ha leído—comenzó diciendo—en la prensa extranjera y en la nacional ciertas versiones de la crisis que conviene y necesito desmentir.

En primer lugar yo no he tenido intervención directa ni indirecta en los actos que han determinado la crisis, que se relacionan con el gobierno anterior y con ciertos elementos del partido liberal. Mi intervención ha nacido desde el

momento en que S. M. me llamó á gobernar, previas las correspondientes consultas.

Mi responsabilidad arranca desde que acepté la misión de formar gobierno, lo que tal vez sea superior á mis fuerzas, pero lo acepté como un deber, porque tengo suficiente soberbia interior para no pasar por determinada situación.

Me parece increíble que haya monárquicos que digan que el Rey ha procedido fuera de la Constitución, constándoles, como les consta, que no ha sido así. La única responsabilidad del Monarca es haberme llamado á mí.

Otra cosa es tratándose de los republicanos, porque ellos combaten por una transformación de los partidos monárquicos y están en su derecho al hacerlo.

También me explicó el que la prensa se haga eco de ciertas versiones y las dé á la publicidad, pues está en su derecho; yo he sido muchos años del oficio, y comprendo que no puede sustraerse á ello.

Lo que no se explica es que los elementos monárquicos, que saben como se planteó la crisis y los antecedentes de la misma, tan bien ó mejor que yo, propalen noticias que no se ajustan á la

Yo podría sin menoscabo entrar en discusiones con las personas que han llevado á la publicidad referencias que no son ciertas, pero entiendo que es el Parlamento el sitio donde esta cuestión ha de orillarse.

Allí en el Parlamento discutiré frente á frente con esos monárquicos, y pierdan cuidado, que no aguardaré á que nadie se me anticipe á discutir la crisis, pues yo mismo plantearé el debate sin vacilaciones, explicándolo todo, pues tengo autorización del Rey para poner de manifiesto los elementos necesarios de juicio, por confidenciales que sean, para discutir esta crisis á fondo.

En cuanto á los republicanos, estoy dispuesto á llegar á una lucha empeñada, si es preciso, cuerpo á cuerpo, pues no sería merecedor de la confianza que en mí ha depositado el Rey si dejara en el aire ciertas especias.

Por lo que respecta á la crisis, nada más ha de decir por ahora, pero si sobre nuevas versiones que los periódicos han publicado estos días y que no se ajustan para nada á la verdad.

En primer lugar se ha dicho que el Sr. Garcia Prieto no aceptaba el cargo, después que no lo juraría, y por último, que no asistiría al Consejo de ministros; se dijo luego que había habido rozamientos entre él y el conde Romanones, y nada de esto es verdad, ni he de molestarme por ello, porque más pierde quien falta á la verdad que aquel á quien se ataca.

Se había dicho también que el general Weyler había dimitido el cargo de capitán general de Cataluña.

Cuando tuve noticia de ello me preocupé bastante, porque el general me distingue mucho con su amistad, y había

tenido con él conferencias telegráficas en las cuales nada me había dicho que confirmase este propósito, sino que, por el contrario, continuaba en el cargo desarrollando sus hábiles dotes de mando en tan difícil Capitania general.

Para nadie es un secreto que las actuales Cortes están muertas, aunque no se ha extendido el acta de sepelio, y les aseguro que me duele, porque han durado poco y podían haber hecho más.

Lo mismo los Parlamentos que los gobiernos deben tener larga vida.

Se ha acabado ya la propaganda de las ideas cuya campaña realicé, y ahora me toca efectuar aquellas que de momento puedan llevarse á la práctica.

Entiendo que á la disolución de las Cortes no se ha de ir de un salto, y quiero que preceda á la publicación del decreto de disolución un estudio que servirá de base al programa que ha de desarrollar el gobierno actual.

En lo que al Parlamento se refiere y al desenvolvimiento de mis ideas, no he de perder un minuto, para que nadie pueda decir que me parezco á otro, porque yo no me parezco á nadie más que á mi mismo.

crisis y entonces saldrán á la luz cosas grandes y extrañas.

He organizado el ministerio con representación de todo el partido liberal, menos con mis incondicionales.

A él ha ido el conde de Sagasta, guardando respeto á la tradición y á las personas, ó sea al jefe del partido liberal Sr. Sagasta, de quien si me distancio alguna vez, nunca dejé de considerarle como mi jefe y guardarle la mayor veneración y respeto.

Apenas, desde unos años acá, hablé cuatro ó cinco veces con el Sr. Merino, pero yo vengo á cumplir esta deuda que los sagastinos habíamos contraído.

Yo no he de preocuparme de las mudanzas electorales ni del resultado de las elecciones. Lo que resulte ser del partido liberal, quien lo componga lo dirán las urnas y no los atropellos y los amaños.

Para gobernar se necesita una mayoría, pero ganada en buena lid; quiero dar la batalla frente á frente, y corregiré con energía los desvíos, las violencias, los cohechos ó cualquier otro procedimiento por el estilo que se emplea por amigos ó adversarios.

¿Cuáles serán mis relaciones con conservadores y republicanos? Agravio parecería hacerme á mí esta pregunta, si no tuviera franco el camino de la contestación: con unos y con otros mantendré la relación jurídica de respeto al derecho del sufragio, no menoscabándolo en nada, porque es tan digno de ser defendido como el derecho á la propiedad, al honor ó á la vida.

Se me hace por algunos determinados cargos.

¿Ignora alguien que fui republicano? es un secreto que forme parte del blo-



que? no se ha dicho y repetido que soy el más radical de los monárquicos? Pues bien; por lo mismo que todo esto es cierto, no podré autorizar violencias ni nada que vaya contra la ley.

Facilitar elementos a los republicanos contra la monarquía sería en mí una deslealtad tan indigna del que la ejecutara, como del que la pidiera.

Por lo que a los monárquicos respecta, no ha de haber implacable hostilidad, y claro está que ha de haber benevolencia entre aquellos que defiendan fines comunes, pero no habrá inteligencias de pasillos ni en erratas, porque ni lo consentirían ellos ni yo estoy dispuesto a éstos.

Para los que preguntan si tengo dotes de gobernante, necesito recordar que lo tengo acreditado, y por lo que respecta a que si soy débil, ya sea mi juventud, siendo catedrático, es una algarada estudiantil respitá herido, y a pesar de ello, supe hacerme respetar.

Recentemente desempeñé la presidencia del Congreso y di pruebas de saber respetar a una fuerte minoría republicana dirigida por el Sr. Salmerón, imprimiendo mi autoridad cuando fué necesario.

Locales y provinciales

Se ha agravado algún tanto en la enfermedad que le aqueja, el secretario de este Juzgado municipal y amigo particular nuestro, D. Ramón Mestre.

Hacemos votos para que el Señor devuelva al enfermo la salud perdida.

En uno de los salones del palacio Arzobispal y bajo la presidencia de S. E. I. celebró en esta tarde junta general reglamentaria, las Conferencias de San Vicente de Paul.

nombrado mayoral 1.º a D. Celestino Salvadó, en substitución de D. José M. Bertrán que renunció el cargo.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de infantería, el capitán del regimiento de Atarés, D. Emilio Cortés Reyes.

La Alcaldía de Alcover anuncia la vacante de titular de Farmacia concediendo quince días a los que aspiren a la misma, y reúnan las condiciones que exigen las vigentes leyes y reglamentos del ramo.

Se encuentra ligeramente indispuerto, no habiendo podido asistir ayer a su despacho, el secretario interino de este Excmo. Ayuntamiento D. Jesús Galán, a quien deseamos un pronto restablecimiento.

Se ha concedido el retiro para Sevilla, al comandante de infantería D. Manuel Casanovas, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Por disposición del gremio de labradores, el paso llamado de «La Piedad», que anualmente concurre a la procesión del Viernes Santo, va a ser objeto de notables mejoras, a cuyo fin han sido encargadas a un reputado escultor de Barcelona tres imágenes que se añadirán a las que ya figuran en dicho paso, cuya carroza será también restaurada.

Ayer salieron para varios pueblos de los partidos de Tortosa y Gandesa con motivo de girar una visita de inspección a las industrias, los inspectores de Hacienda, Sres. Aquerino y Boullón.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado a la Delegación de Hacienda de la provincia para satisfacer todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas alcancen hasta 31 Enero último.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios: Algarrobas, a 18'50 reales los 41'600 ks. Habichuelas, a 23'00 los 71'600 litros. Habas, a 12 los id. Habones, a 11'50 los id. Cebada, a 9'00 los id. Avena, a 7'50 los id. Maiz, a 10'50 los id. Yero, a 11'00 los id. Guijas, a 12'00 los id. Arbojones, a 14'50 los id. Trigo, a 14'00 los id. Garbanzos, a 200'0 los id.

Se ha concedido a D. Leocadio Villasevil Alguacil, teniente coronel de infantería el haber mensual de 450 pesetas en concepto de retiro definitivo, percibiendo dicho haber por conducto de la Tesorería de Hacienda de la provincia.

En la Delegación de Hacienda de la provincia se celebró ayer una junta administrativa por el concepto de alcoholes siendo para el interesado el fallo condenatorio.

Los participantes del cuarto premio de la Lotería de Navidad, además de regalar 200 pesetas al Lotero que expidió el billete y de satisfacer 160 pesetas importe de los gastos que ocasionó la transferencia de un millón desde Valencia a esta ciudad con más los derechos de custodia de dicho billete hasta el día de su cobro, impresión de bonos, etc., han repartido entre los pobres de esta capital 2.175 bonos de pan, carne y arroz por valor de una peseta cada uno.

Entre los mismos señores se han recogido 136 bonos para las HH. Oblatas y 175 para las hermanitas de los pobres.

Los comercios que hayan cambiado bonos por especie pueden desde mañana percibir su importe en la Depositaria del Ayuntamiento.

Champagne Mercedes

En el salón del Excmo. Ayuntamiento, hoy a las diez de la mañana, tendrá lugar en el salón del Excmo. Ayuntamiento.

Se han fijado ya las cifras para la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares.

Estas cifras son: infantería, 300 plazas; caballería, 70; artillería, 50; ingenieros, 35; administración militar, 25.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Arrendataria de Contribuciones, 20.855'31 pesetas.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR Zig-Zag Exigirlo siempre.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana: Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, robo; procesados, José Bósich y otro; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensores, Sres. Morera y Fabregat; procuradores, Sres. Monguío y Peñarubia.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Publica la relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo de varios pueblos de esta provincia para las elecciones que se celebren durante el año actual. Diputación provincial.—Anuncio referente

al pago del Contingente provincial correspondiente al primer trimestre del año actual. Delegación de Hacienda.—Anuncio de subasta pública del papel blanco continuo de las cédulas personales de los años 1911, 1912, 1913, 1914 y 1915. Instituto Geográfico y Estadístico.—Relación de los nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la provincia durante el mes de Diciembre de 1909, y la estadística del movimiento natural de la población. Arrendataria de servicios públicos.—Anuncia los locales y pueblos donde se procederá al cobro de las contribuciones en varios pueblos de esta provincia. Los Ayuntamientos de Freginals, Torre de Fontaubell, Lloa, Bellmunt, Alió, Llorens, Ribicola, Albiñós, Vilabella, Murell y Calbra, publican las listas definitivas de los señores que tienen derecho a el-gir compromisarios para la elección de senadores. Alcaldías.—La de Tarragona cita a los mozos Amadeo Bonet Andreu y Ciraco Saucedo Martínez; la de Querol a Juan Clavany Rificas y José Sans Escofet; y la de Montblanch a Salvador Mora Estévez, José Company Torné, Salvador Monje Brullé I-ido, Gistá Rodón; las de Ribarroja y Vilella Alta que se hallan expuestos al público los repartos de consumo; la de Vilaseca el repartimiento especial para atender a la guardería rural y conservación de caminos; la de Selva del Campo el padró de cédulas personales; y la de Alcover anuncia la vacante titular de farmacia de dicha villa. Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Gandesa publica la sentencia proferida en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Francisco Martí Mullerat y D. José Guberná Mullerat.

Gaceta de Madrid

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando Ministro de Estado a don Manuel Garcia Prieto. Otro nombrando ministro de la Guerra al teniente general D. Angel Aznar y Buligieg, diputado a Cortes. Otro admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de esta Presidencia a D. Natalio Rivas Santiago. Otro nombrando a D. Leopoldo Serrano Dominguez, Subsecretario de esta Presidencia.

Otro disponiendo se tributen honores de capitán general con mando al cadáver del Sr. Conde de Tattenbach, embajador extraordinario de S. M. el emperador de Alemania.

Ministerios. Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando Fiscal del Tribunal Supremo a D. Joaquín Ruiz Gimenez. Otro id. director general de Prisiones a D. Juan Navarro Reverter y Gornés, diputado a Cortes. Otro id. director general de los Registros del Notariado a D. Vicente Pérez y Pérez.

Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de este Ministerio a D. Santiago Albi y Bomfas. Otro nombrando D. Juan Fernandez Latorre, Subsecretario de este Ministerio. Otro admitiendo la dimisión del cargo de director general de Administración a D. Juan Muñoz Chaves. Otro nombrando director general de Administración a D. Néstor Alcala Zomora. Otro admitiendo la dimisión del cargo de director general de Correos y Telégrafos a D. José Francos Rodríguez.

Otro nombrando Director general de Correos y Telégrafos a D. Bernardo Mateo Saggasta y Echevarria, diputado a Cortes. Otro admitiendo la dimisión del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, a D. Alberto Aguilera y Velasco. Otro nombrando Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, a D. José Francos Rodríguez. Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Obras públicas a D. Julio Barrell.

Otro nombrando Director general de Obras públicas a D. Javier Gómez. Director general de los Registros y del Notariado. Hacienda.—Real orden aclaratoria de los preceptos del Real decreto de 18 de Enero último, relativo al pago de derechos reales por transmisión de bienes en cuentas corrientes, depósitos de carácter indistintos o colectivos

y depósitos en las cajas existentes para particulares en los Bancos. Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncien a oposición libre las plazas de Profesores numerarios de las Escuelas Normales Superiores de Maestras que se citan. Otra nombrando a D.ª María de la Natividad de Diego y Gonzalez, vocal suplente del Tribunal de oposiciones a las Cátedras de labores de las Escuelas Normales de Maestras de La Laguna, Oviedo y Soría.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Julián y Benigno mres., Gregorio II papa, Lucinio ob. y Esteban abad. SANTOS DE MAÑANA.—Stor. Valentín pbro., Vital y Zanón mrs., Antonino ab. y el Bto. Juan B. de la Concepción. NOCHE DE SAN JUAN. Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Continúan en la iglesia de San Miguel, estando S. D. M. de manifiesto de ocho a once de la mañana celebrándose las Misas de oposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY. Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y a las siete Misas: A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral, Misa conventual cantada a voces solas por la capilla de música, predicando el Rdo. P. José Cortés, de la inclita Compañía de Jesús Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, punto doctrinal canto de la trillas y sermón a cargo del P. Cortés. Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana. Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa con ejercicio del Domingo de San José. A las nueve, Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Rosario, ejercicios de los siete Domingos cantándose los Padre nuestros, sermón por un P. Jesuita, reserva y canto de los gozos del Santo Patriarcada.

Carmelitas Descalzas.—Fiesta mensual de la Archicofradía de Nuestra Madre Santísima del Carmen.—A las siete y media Misa de Comunión general y ejercicio de los siete Domingos de San José: A las nueve y media Misa conventual cantada por la reverenda Comunidad y diez y media Misa rezada. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., estación, Triagio Carmelitano, ejercicio mensual, los gozos de la Virgen del Carmen. San Juan Bautista.—A las nueve y media Oficio parroquial. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, «Via-cruces» solemne y sermón a cargo del Rdo. don José Roca, coadjutor de esta parroquia. San Francisco.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. A las tres y media de la tarde, Rosario, visita de la Bula y «Via-cruces» solemne. Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial. Por la tarde, a las cinco, Triagio y meditación con exposición menor. Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por la Religiosas. Santa Clara.—A las ocho Oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad. Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y a las diez Misas rezadas. Por la tarde, a las cinco, «Via-cruces», Exposición de S. D. M., mat. te, Rosario, estación, visita de la Bula, Triagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva. San Pedro.—A las nueve, Oficio con plática dominical. A las tres y media de la tarde, Rosario y «Via-cruces».

CULTOS DE MAÑANA. Nazareth.—A las cinco y media de la tarde, rezado de los misterios de la Purísima Sangre, meditación sobre «La Oración en el Huerto», motete, sermón por el Rdo. P. Hualo Martínez y canto del salmo «Misericordia». COMIENSAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS. CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarta, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once. SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez. BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

REGISTRO CIVIL. Nacidos.—Carmen Claravalls Brú, el sup. estimp. FALLECIDOS.—María Pául Girona, Cervantes, 18; (2 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.



Sección comercial

Boise de Barcelona

Barcelona 12, 1882

CAMBIOS EXTRANJEROS

|                          |       |    |
|--------------------------|-------|----|
| Londres á 90 dias fecha. | 00'00 | d. |
| Id. á 60 dias fecha.     | 00'00 | "  |
| Id. á 90 dias vista.     | 26 46 | "  |
| Id. cheque.              | 26 98 | p. |
| Paris á 90 dias fecha.   | 00'00 | "  |
| Id. la vista.            | 00'00 | "  |
| Hamburgo á la vista.     | 00'00 | "  |

EFFECTOS PUBLICOS

|                                |        |        |
|--------------------------------|--------|--------|
|                                | Diner. | Papel  |
| Deuda interior contada.        | 00'00  | 00'00  |
| fin mes.                       | 86'525 | 86'55  |
| fin próximo.                   | 00'00  | 00'00  |
| Deuda amortizable fin mes.     | 000'00 | 00'000 |
| Carpetas prov. Amotr. fin mes. | 00'00  | 00'0   |

OBLIGACIONES CONTADO

|                               |        |        |
|-------------------------------|--------|--------|
| Ferrocarril Norte especiales. | 000'00 | 000'00 |
| San Juan Abate. as.           | 83'00  | 83'26  |
| T. B. y C. 1/2 por 100.       | 59 50  | 59'75  |
| T. B. y C. 1/2 por 100.       | 00'00  | 00'00  |
| Alicante 4 por 100            | 00'0   | 00'00  |
| M. T. B. Ren- Roda.           | 58 50  | 58'75  |
| Almansas 3 no adheri.         | 00' 0  | 00'00  |
| Almansas 3 p. 100 adher.      | 79 75  | 80'00  |
| Drensa.                       | 49 50  | 50'00  |

ACCIONES FIN MES

|                                       |        |        |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Banco Hispano Colonial.               | 168 90 | 169 50 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00  | 00'00  |
| Medina-Zam. y C. a V.                 | 21 8   | 21'85  |
| Norte de España.                      | 82 25  | 82 30  |

**El Alvaro de Bazán**  
 Procedente del Peñón fundes en Alhucemas el cañonero «Alvaro de Bazán».  
 El temporal de Levante le obligó a fondear distante de la bahía. A las seis treinta de la tarde zarzó con rumbo á Ceuta.

**El ministro de Marina**  
 Después de recibir el Sr. Canalejas á los periodistas, estuvo en la Presidencia el señor Arias de Miranda para dar cuenta al jefe del gobierno de la toma de posesión del ministro de Marina.

**El Sr. Dato**  
 El presidente del Congreso, Sr. Dato, visitó hoy al presidente del Consejo, para tratar del asunto del diputado á Cortes señor Pignatelli.

El Sr. Canalejas ofreció que en el primer Consejo de ministros que se celebre se ocupará del asunto.

**El Sr. Careaga**  
 El nuevo representante de España en la República Argentina, Sr. Careaga, embarca á uno de estos días en Cádiz, con rumbo á Buenos Aires, para tomar posesión de su cargo.

**El Sr. Montero Rios**  
 El Sr. Montero Rios ha confirmado la noticia publicada por los periódicos, de que había ayer visitado al Sr. Moret.

Respecto á las manifestaciones que el señor Moret hizo al Sr. Montero Rios, ha dicho el ilustre canonista que le dió cuenta de la contestación que había dado al Rey al ser consultado, por entender que de este modo servía á la monarquía, á la patria y al partido liberal.

Las manifestaciones que el Sr. Montero Rios ha hecho al Sr. Moret, son las mismas que publicó la prensa al dar cuenta de la visita de aquél á S. M.

**Toma de posesión**  
 A las diez de la mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda.

En nombre del general Concas, dió posesión al nuevo ministro el general Puente, quien hizo un discurso de presentación, encomiando al nuevo ministro, cuyo amor al ejército y á la marina tiene bien demostrado en sus campañas parlamentarias.

El Sr. Arias de Miranda pronunció un discurso, saludando al personal del ministerio.

Dijo que venia animado de los mejores propósitos y se proponia dedicar todos sus desvelos y energías al engrandecimiento de la Marina, que es sinonimo del engrandecimiento de la patria.

No soy vuestro jefe, añadió, y no he venido aquí por mis méritos, sino por la bondad de las personas que me han nombrado, pero estoy dispuesto á hacer todo lo que sea dable por la prosperidad de la Armada, que tantas glorias evoca en la historia patria.

Necesito el auxilio de todos, y espero no se me ha de regatear, para estudiar el mejoramiento de la corporación.

**Los republicanos**  
 En el restaurant de la Huerta ha tenido lugar hoy el banquete que los republicanos han celebrado la conmemoración de la proclamación de la república; se pronunciaron varios discursos, siendo muy enérgicos los de los señores Soriano, Nougués y Menéndez Palleás.

Cerró los discursos el Sr. Sol y Ortega.

**Telegramas**  
 En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama muy afectuoso del general Weyler, en el que éste felicita al general Aznar por su nombramiento.

También se han recibido telegramas de felicitación de otras Capitanías generales.

**El Sr. Calvetón**  
 El ministro de Fomento, hablando con los periodistas, ha dicho que en su despacho con el Rey se ha ocupado del programa que piensa desarrollar en su ministerio.

Dijo que dedicaría suma atención á los problemas pendientes de solución y que no viene á estudiar, sino á poner en práctica sus proyectos de reforma que hace tiempo tenía estudiados.

Lo que pueda realizar por decreto lo hará, dijo el ministro, y lo que no, lo llevará á las Cortes.

Un periodista preguntó si continuaria la política hidráulica de Sr. Gasset, á lo que contestó el ministro que era un convencido de esta política, pero que habia de examinarla con tiempo.

Dedicó grandes elogios á la obra del señor González Besada, cuando estuvo al frente de dicho ministerio.

Por último, dijo que el Sr. Mellado ocuparía la comisaría regia del Canal de Isabel II, y que habia admitido con sentimiento la dimisión que de comisario-regio de Seguros habia presentado el Sr. Testor.

**La implecable hostilidad**  
 Ha acabado la implecable hostilidad.

Todos los centros oficiales se han visto hoy concurrir, empezando á volver á ellos algunos caracterizados conservadores, como demostración de haber terminado la actitud que venian sosteniendo.

**El Sr. Canalejas**  
 Al Sr. Canalejas le ha visitado hoy el obispo de Madrid-Alcalá.

También ha recibido la visita de una comisión de Alcoy, que ha ido á hacerle presente el entusiasmo que allí reina por su elevación á la presidencia del Consejo de ministros.

De igual modo ha ido á visitarle el presidente del Consejo de Estado.

—A última hora de la tarde el Sr. Canalejas ha reunido á todos los ministros, excepto los de Guerra, Marina y Fomento.

Dijo que se habian limitado á cambiar impresiones respecto la marcha de los asuntos de sus respectivos departamentos.

**Entierros**  
 Hoy se ha verificado el entierro del general de división y Grande de España, duque de Ahumada, efectuándose con la modestia que ordena su testamento.

Presidió en el duelo el duque de Tamames en representación del Rey, el marqués de Santa Cristina por la Reina madre, el marqués de San Felices por los infantes D. María Teresa y D. Fernando, el duque de Bailén y D. Luis Girona en nombre de la familia.

—El entierro del vicealmirante Sr. Albacete fué presidido por el ministro de Marina.

**El asunto Macias**  
 El día 20 se celebrará ante el Consejo de Guerra y Marina la vista de la causa seguida contra el ex-auditor de la Armada Sr. Macias del Real.

**El conde de Romanones**  
 El conde de Romanones, á quien tocaba hoy á Palacio, aunque no llevó ningun decreto á la firma, estuvo largo rato conversando con el Rey.

Manifestó que hacia siete años habia sido ministro de Instrucción pública, y que pensaba continuar la obra que dejó empezada, después de enterrarse bien de lo que desde entonces acá se hubiese hecho.

En el ministerio recibió el conde á varias comisiones que estuvieron á visitarle, y por último dijo á los periodistas, al ser interrogado por éstos, que no habia admitido dimisión alguna, y que, por lo tanto, seguirian en sus puestos tanto el subsecretario, Sr. Montero Villegas, como el director del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Galarza.

**En el ministerio de la Guerra**  
 Esta mañana se presentaron al general Aznar comisiones de los cuerpos de la guarnición de Madrid, y los jefes de sección del ministerio de la Guerra que presentaron á los jefes de Negociado; los directores de la guardia civil y carabineros, con las comisiones y dependencias y los centros y dependencias militares.

El ministro recibió las enhorabuena de todos ellos, cruzándose frases de afecto de una y otra parte.

También han ofrecido sus respetos al nuevo ministro casi todos los generales residentes en Madrid, tanto con mando como de cuartel.

El ministro de la Guerra dijo al capitán general, al presentarle éste la oficialidad de la guarnición, lo siguiente:

«Tengo la mayor satisfacción en saludar á V. E. á los señores generales, jefes y oficiales de la guarnición de esta corte, y doy á todos las gracias más expresivas por la felicitación que en nombre de aquéllos y representación de los que forman parte de las unidades orgánicas de la región de su mando, como digno jefe de ellas, se ha servido dirigirme con motivo de mi nombramiento para ministro de la Guerra, con que he sido honrado por S. M. el Rey cuya designación ha sido debida á mi buena estrella, más que á mis merecimientos.

Vengo á este puesto animado de los mejores deseos en favor del ejército, al que debo cuanto soy, y por su bienestar y mejoramiento.

de condiciones, he de hacer todo lo que en mis facultades esté, procurando también se le dote del material y elementos de que carece, por razones ajenas á la voluntad de mis dignos antecesores.

Para poder realizar mis propósitos es necesario, y espero que los señores jefes y oficiales me prestarán su valioso concurso, en la seguridad de que, procediendo así, y cumpliendo todos con nuestros deberes militares, contaremos siempre con un ejército disciplinado é instruido, dispuesto para la defensa de los sagrados intereses de la patria y de las instituciones.»

Sección telegráfica

Madrid 12.

De política.—Impresión

Son objeto de comentarios en los círculos políticos los actos que realizará el Sr. Canalejas, reconociéndose que indican virilidad é independencia, y que principalmente demuestran que cuenta con la confianza absoluta de la Corona.

Visitas á Ruiz Valarino

Han cumplimentado al nuevo ministro de Gracia y Justicia los magistrados del Tribunal Supremo, el padre Calpena y gran número de valencianos residentes en Madrid.

IMPRENTA LLORENS Y CABELLE



Vapores de Rodriguez y Carra, S. en C.

A. López de Haro y Comp., S. en C.

GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes. Saldrá de este puerto el jueves, día 17 de Febrero, el vapor

FELISA

Su capitán D. Luis Barroso. Admitiré carga y pasaje para los referidos puertos así como también carga á flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ribadesella, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero.

Para informes dirigirse á los SRES. HIJOS DE BENIGNO LOPEZ, S en C.—Tarragona.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, fujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á CARMEN L. I. GARCIA, Aribau, 24, 1.º—BARCELONA.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rias, 28.—Tarragona

**La Borrachera no Existe ya.**

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en almuerzo, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, uisqui, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él, sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del apuro y del de-honor, y le ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombre de negocios muy capaces, ha conducido á muchos jóvenes por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Coza que posee el polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE**, 76, Wardour Street, Londres, 339, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramós.

VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

**Alcance postal**

Derechos pasivos

Madrid 11.

La Gaceta declara que los derechos pasivos de los Sres. Aliendesalazar y Ugarte sean de 10.000 pesetas como ministros pasivos, y los de los Sres. La Cierva y Dominguez Pascual, de 7.500.



# EMULSION NADAL

El mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado de bacalao. Fortalece y lechifica todo el organismo. Útil en todas las enfermedades de las vías respiratorias, Reconstituyente de niños, adultos y viejos, debilitados por enfermedades, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican Farmacias y Droguerías. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza.

## SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 3 de Febrero saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 19 de Málaga y el 26 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para "abaniñá", Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos buques admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También para para Maracaibo, Cere, Carúpano, Guaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 5 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Menorvideos y Buenos Aires

### Línea de Canarias

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Pò

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona y el 3 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha heredado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga, y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la "Gaceta" de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMAS, Plaza de Orléans, 18.

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cerdeña el vapor

### Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Contrío y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

- Tarjetas de visita.
- Programas.—Carteles.
- Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# LLORENS Y CABRE

## FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.  
Gran premio en concursos y exposiciones.—Especialidad para el diseño de tarjetas y programas.—Especialidad para el diseño de tarjetas y programas.—Especialidad para el diseño de tarjetas y programas.

El establecimiento de Llorens y Cabre, situado en el número 4 de la calle de Fortuny, de Tarragona, tiene el honor de anunciar a los señores que se dignen honrarle con su presencia, que ha sido premiado en la Exposición Universal de Chicago de 1893, y en la Exposición de Barcelona de 1905, por sus trabajos tipográficos. También ha sido premiado en los concursos de diseño de tarjetas y programas, y en los concursos de diseño de tarjetas y programas.

**LA BOUTIQUE NO EXISTE YA**

Se vende en esta tienda una gran cantidad de artículos de lujo, como: sombreros, vestidos, etc. Precio muy barato.



**CONCHA HUIZAR**

TARRAGONA

**Alance postal**

Derechos pasivos

M. de 11

La Gaceta publica los datos de los pasivos...